

Convocatoria de reubicación interna para trabajadores encuadrados bajo Ley N° 3373

En CIPPA nos encontramos en la búsqueda de personal para cubrir 20 puestos de Fiscalizador, con funciones en el Puesto de control CIPPA ubicado en el 3er puente: Puente carretero Neuquén-Cipolletti. Su función será realizar el control higiénico sanitario de los productos alimenticios que ingresan, transitan y se comercializan en la provincia de Neuquén.



¿Qué valoramos?

- Experiencia laboral previa en áreas de bromatología o comercios del rubro alimenticio y/o tareas administrativas, o afines, acreditada mediante certificación emitida por la parte empleadora. No excluyente.
- Cursos talleres y formación en temas o carreras higiénico-sanitarias o alimenticias.
- Herramientas informáticas: Entorno Microsoft, Paquete Office
- Competencias: Organización, gestión del tiempo, iniciativa, proactividad, comunicación oral, trabajo en equipo.
- Conocimiento y Capacidad de comprensión de leyes, decretos y normativas especialmente de la ley CIPPA N° 2766, Código alimentario argentino Ley N° 18284 y Ley federal de carnes N°22375.



Información del puesto:

Reporte directo[NAP1] : al responsable de turno y al Jefe de puesto de fiscalización.

Lugar de trabajo: 3er puente carretero Neuquén-Cipolletti.

Modalidad de trabajo: Diagrama semana no calendaría (de lunes a domingos con francos rotativos) y turnos rotativos (mañana, tarde y noche)

Encuadre: Agrupamiento AUXILIAR ESPECIALIZADO Ley 3373.
[NAP1]De acuerdo a la estructura



¿Que ofrecemos?

Reubicación al organismo CIPPA

Bonificaciones S/ CCT:

- 1152g turnos rotativos
- 1153g semana no calendaría
- 1154g turno nocturno
- 1227g bonificación control de ingreso
- 1235g bonificación tarea a la intemperie
- 1301gr refrigerio reforzado



Fecha del Llamado:

Del 8 al 16 de abril de 2024, los interesados deberán inscribirse completando la planilla del siguiente link:

<https://forms.gle/HB64LLz9LpZE4awDA>

